



Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
División Administración y Finanzas

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 7008 DEL 09.09.09,
QUE APROBO TRANSFERENCIA DE FONDOS "ORASMI"
2009 A PERSONAS QUE INDICA.



RESOLUCION EXENTA N° 7169

SANTIAGO, 16 SEPTIEMBRE 2009. TOTALMENTE
TRAMITADO

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC DTO. _____

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, la glosa N° 04 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, la Resolución Exenta (I) N° 4605 de fecha 22.08.07, complementada por la Resolución Exenta (I) N° 7987 de fecha 16.10.08, que aprueba Convenio marco de colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y la Resolución Exenta (I) N° 7008 de fecha 09.09.09.

RESUELVO:

1. MODIFIQUESE La Resolución Exenta N° 7008, de fecha 09.09.09 del Ministerio del Interior, que aprobó la transferencia de recursos por la suma de \$ 4.346.316.-, en el sentido que se rebaja el monto de \$83.583, dado que el BancoEstado rechazó el pago del aporte a la beneficiaria María Guadalupe Acevedo Farias RUT 7.331.683-9, Relación Rut/cuenta ahorro N° 35260867073, no existe.

REGISTRESE y COMUNIQUESE.

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior



OGS/VBM/IDA
Distribución:
Div. Adm. y Finanzas
Departamento Social
Oficina de Partes